



Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema, Tolima

Ambalema, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 730304089001-2015-00079-00
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía como endosatario para el cobro judicial
Demandante: Carlos Alberto Rivera
Demandado: Rubén Ortiz

En atención al memorial poder que antecede, mediante el cual la apoderada de la parte demandante sustituye el poder otorgado para actuar en este asunto y solicita copia del expediente digitalizado, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER personería jurídica al abogado GERMAN ALONSO GONZALEZ FRANCO identificado con la C.C. No. 19.187.023 y T.P. No. 25.724 del C.S. de la J., para actuar dentro del presente proceso, en los términos del mandato conferido.

SEGUNDO: Por secretaría envíese el expediente digital del radicado de la referencia al correo electrónico abogatomio@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez

Calle 10 No. 5-68 Barrio centro
j01prmpambalema@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3158758454



Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema, Tolima

Ambalema, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 730304089001-2015-00079-00
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía como endosatario para el cobro judicial
Demandante: Carlos Alberto Rivera
Demandado: Rubén Ortiz

En atención al memorial poder que antecede, mediante el cual la apoderada de la parte demandante sustituye el poder otorgado para actuar en este asunto y solicita copia del expediente digitalizado, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER personería jurídica al abogado GERMAN ALONSO GONZALEZ FRANCO identificado con la C.C. No. 19.187.023 y T.P. No. 25.724 del C.S. de la J., para actuar dentro del presente proceso, en los términos del mandato conferido.

SEGUNDO: Por secretaria, envíese el expediente digital del radicado de la referencia al correo electrónico abogadomio@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez

Calle 10 No. 5-68 Barrio centro
j01prmpalambalema@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3158758454